

GG/059-17

**MAT:** Solicita ampliación de plazo para presentar nuevo programa de cumplimiento.

**ANT.:** Res. Ex. N° 10/Rol D-074-2015 de 22 de marzo de 2017, que cumple lo ordenado por el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en causa Rol R-104-2016 y resuelve presentaciones que indica.

**REF.:** Expediente Sancionatorio N° D-074-2015

6104  
31 MAR 2017

Santiago, 31 de marzo de 2017

Señor  
Camilo Orchard R.  
Fiscal Instructor, División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente  
Teatinos N° 280 piso 8, Santiago

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

**Cecilia Urbina Benavides**, en representación de **MINERA FLORIDA LTDA.** (“MFL”), ambos domiciliados para estos efectos en calle Cerro Colorado 5240, Torre del Parque II, Piso 9, comuna de Las Condes, Santiago, en procedimiento sancionatorio D-074-2015, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Ud. la ampliación del plazo de 10 días hábiles, otorgados por medio de Res. Ex. N° 10/Rol D-074-2015 de 22 de marzo de 2017, notificada por medio de carta certificada de fecha 24 de marzo de 2017, para la presentación del nuevo programa de cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda.

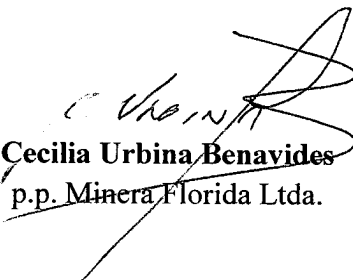
La solicitud se funda en la necesidad de recopilar, ordenar y citar adecuadamente los antecedentes técnicos y legales que sustentarán la elaboración y posterior presentación del programa de cumplimiento en los términos dispuestos en la Res. Ex. N° 10/Rol D-074-2015 de 22 de marzo de 2017, que cumple lo ordenado por el Segundo Tribunal Ambiental de Santiago en causa Rol R-104-2016.

# YAMANAGOLD

Minera Florida Ltda.

Por tanto, pido a Ud. acceder a la solicitud de ampliación de plazo otorgado para la presentación del nuevo programa de cumplimiento, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Cecilia Urbina Benavides**  
p.p. Minera Florida Ltda.